

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
IGB/IPVS/PBR

MAT: DEROGA DECRETO QUE OTORGÓ
GIRO GLOBAL
DEC. SECCIÓN 1era N° 437 /
LAS CONDES, 04 FEB 2026



- VISTOS:**
- 1° Lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2783 de fecha 23 de julio de 2024, que autorizó la entrega de un Giro Global hasta la suma de 15 U.T.M. con el objeto de atender gastos menores por concepto de compras de artículos deportivos, de ferretería, herramientas, repuestos y materiales para los centros SPA de la comuna de Las Condes.
 - 2° Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.
 - 3° Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de la Alcaldesa en la Administradora Municipal, Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.
 - 4° Decreto Alcaldicio N° 951/P2026 de fecha 27 de enero de 2026.
 - 5° Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3291/P2025, de fecha 23 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Decreto N°3193 P/2025 de fecha 03 de diciembre de 2025, mediante el cual se destina a contar del 04 de diciembre de 2025 al Sr. Cesar Valladares Sotomayor a desempeñar funciones en el Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que se requiere dar término a su Giro Global.

DECRETO:

1. **DERÓGASE**, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2783 de fecha 23 de julio de 2024, que puso a disposición del Sr. Cesar Valladares Sotomayor un Giro Global hasta la suma de 15 U.T.M. con el objeto de atender gastos menores por concepto de compras de artículos deportivos, de ferretería, herramientas, repuestos y materiales para los centros SPA de la comuna de Las Condes.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA GARCÉS MARQUES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)



MARIA TERESA RUIZ GAIARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas
Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
Alcaldía
Oficina de Partes
Sr. Cesar Valladares Sotomayor